



BASES FUTURE MARKET FTALKS'25 LATAM

THE FOODTECH SUMMIT & EXPO 2025

CIUDAD DE MÉXICO

1. SELECCIÓN DE STARTUPS

La Fundación KM ZERO Hub de la Comunidad Valenciana es una organización que se dedica a impulsar la transición del sistema alimentario, colaborando con empresas, startups, líderes de opinión e instituciones para este fin. Como nexo entre el conocimiento, las necesidades de la sociedad y la industria, apoya las soluciones a los retos del mañana siendo estos proyectos innovadores y sostenibles de emprendedores y startups para ayudar a las empresas del sector a afrontar con éxito el futuro.

La Fundación KM ZERO identifica, conecta y fomenta la colaboración entre las personas con iniciativas que están impulsando el cambio y trabajando por un futuro de la alimentación más sostenible y saludable.

La Fundación crea y promueve el encuentro *ftalks*, una iniciativa global y colaborativa sobre el futuro de la alimentación con los referentes del sector que busca inspirar y motivar a la acción. Se trata de un encuentro anual en el cual se debaten sobre las tendencias, la disrupción y los desafíos del ecosistema alimentario con los referentes del sector a través de charlas inspiradoras, panel de expertos, presentaciones de startups foodtech y networking.

La Fundación KM ZERO organiza **ftalks: the Food Changers Summit 2025 LATAM** que tendrá lugar los días 6 y 7 de octubre en Deloitte University y BBVA Spark y los días 8 y 9 de octubre dentro de la feria The Food Tech Summit & Expo en Ciudad de México, la feria de mayor relevancia de la industria de A & B de Latinoamérica. KM ZERO seleccionará a startups del sector alimentario para participar en las dos jornadas de *ftalks* dentro de la feria TFT. Allí, las startups podrán formar parte del Future Market (espacio expositivo) de forma gratuita, dando a conocer su producto/servicio a inversores, responsables de instituciones públicas, profesionales de la industria alimentaria, medios de comunicación especializados y líderes de opinión.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA STARTUPS DEL SECTOR ALIMENTARIO:

La Fundación KM ZERO seleccionará a aquellas startups que ofrezcan una solución de producto alimentario o tecnología experiencial e interactiva con los asistentes al evento (como puede ser IA, realidad aumentada, etc).

Además, las startups deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituida
- Contar con un modelo de negocio de valor para el sector alimentario y los retos que este enfrenta
- Estar concebido para ser un negocio escalable y de alto impacto
- Tener un equipo de 2 a 30 personas.

3. CALENDARIO:

20 de mayo: Lanzamiento de la convocatoria de startups para ftalks'25 LATAM

20 de julio: Cierre de la convocatoria

A partir del 1 de agosto: Anuncio de a las startups seleccionadas para participar en el Future Market de ftalks'25 LATAM

6 y 7 de octubre: Posibilidad de participar de las actividades de ftalks'25 LATAM (charlas y networking).

8 y 9 de octubre: Participación de las startups seleccionadas con stand en el espacio Future Market dentro de la feria The Food Tech Summit & Expo en Centro Citibanamex.

4. PROCEDIMIENTO

Las startups seleccionadas para participar en el Future Market serán avisadas a partir del 1 de agosto de 2025 por correo electrónico. Éstas deberán confirmar su participación en la feria de manera presencial para ambos días (8 y 9 de octubre) en el stand. Una vez confirmada su presencia estas deberán responder con la documentación que se les irá solicitando por correo electrónico.

5. BENEFICIOS DE PARTICIPACIÓN

- Exposición masiva ante más de 20.000 asistentes a la feria The Food Tech Summit & Expo, la feria líder de la industria A & B de Latinoamérica.
- Gafete (entrada) de expositor para al menos 5 personas por startup con los beneficios de expositor (acceso al Lounge Space con refrescos y comida, etc)
- La organización será la encargada de gestionar un espacio donde se podrá almacenar y refrigerar producto

6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Permanecer en el stand durante las horas de la feria ambos días (8 y 9 de octubre)
- Avisar de manera previa del modo de participación, necesidades y cómo se va a exponer
- Los participantes deberán aportar la documentación requerida mediante correo electrónico
- Tener disponibilidad de producto para ofrecer degustaciones a los asistentes durante el tiempo que estipule la organización

6. CESIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes, mediante la aceptación de las bases, consienten expresamente y autorizan a la Fundación KM ZERO para la utilización de su imagen a través de los medios que procedan.

De igual modo, los participantes otorgan a los organizadores los derechos de mostrar los proyectos presentados, pero en ningún caso se procederá a la explotación comercial, en la página web de ftalks'25 o en la de la fundación KM ZERO Hub, sin necesidad de previo aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Los participantes quedan informados y autorizan a la Fundación KM ZERO a que trate sus datos con la finalidad de desarrollar su participación en los premios.

Los participantes se comprometen a comunicar cualquier modificación relativa a sus datos personales a la siguiente dirección de correo compliance@fundacionkmzero.org

Los datos de carácter personal serán tratados con estricto cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RDPD).

El interesado de los datos personales, en todo caso podrá ejercitar los derechos que le asisten, de acuerdo con el RGPD y que son:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado.
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a oponerse al tratamiento.
- Derecho a la portabilidad de los datos.

El interesado podrá ejercitar tales derechos mediante solicitud acompañada de una fotocopia de su D.N.I, y en la que especificará cuál de éstos solicita sea satisfecho, remitida a la dirección:

8. DERECHO DE EXCLUSIÓN

La Fundación KM ZERO se reserva el derecho de excluir de ftalks'25 a los participantes inscritos con datos erróneos o cuando existan indicios suficientes para pensar que son falsos. Si se considerara conveniente, La fundación KM ZERO podrá requerir a los participantes para la verificación de sus datos. También podrán ser excluidos aquellos participantes, que, de forma fraudulenta, manipulen su participación en los premios.

9. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Fundación KM ZERO queda exonerada, no haciéndose responsable del cumplimiento de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, ni de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las presentes bases.

Además, la Fundación KM ZERO queda exenta de toda compensación u obligación hacia los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal la presente convocatoria debería anularse o suspenderse.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación implica la plena aceptación de las presentes bases.

La Fundación KM ZERO se reserva el derecho de modificación de las condiciones cuando sea necesario, en caso de fuerza mayor. De igual modo, se compromete a realizar una publicación a través de la web <https://www.ftalksfoodsummit.com/> con las bases modificadas para que todos los participantes tengan acceso a la misma.

11. FUERO

En caso de divergencia sobre la interpretación de las presentes bases que tuviera que dirimirse, serán competentes los Juzgados y Tribunales de Valencia, renunciando expresamente los participantes a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera pertenecerles.